

Marzo 17 de 1.986

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA
PORTECEM S.A.
Guayaquil.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias - pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al 31 de diciembre de 1.985, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio que terminó esa fecha.

Luego de haber efectuado la mencionada revisión de la Contabilidad y todos los documentos relacionados con ella, de haber obtenido informes y explicaciones necesarias al respecto, y en suma de haber constatado la aplicación de principios contables de general aceptación, he llegado a la conclusión de que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que someto a vuestra aprobación son correctos y demuestran el estado de los negocios de la Compañia durante el año 1.985. En consecuencia considero que deben ser aprobados en la forma que los presenta la administración.

Atentamente



ALFONSO MIRANDA
COMISARIO